

ACTA DE LA 1ª SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
APERTURA DE SOBRE ELECTRÓNICO 1, DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS,
Y DE SOBRE ELECTRÓNICO 2, DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR

Título: PLATAFORMA INTEGRADA DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL DE ANDALUCÍA (PIIGA).

Nº Expediente: 2026/16 CONTR 2026 82293

En Sevilla, en la sede del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (en adelante IECA), sita en C/ Leonardo da Vinci 21, siendo las 9:45 horas del día 9 de julio de 2026, se constituye la Mesa de Contratación, en virtud de lo previsto por el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), en relación con los artículos 21 y siguientes del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, los artículos 5 a 7 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, y la Resolución de 29 de mayo de 2026, del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, por la que se designa a los componentes de la mesa de contratación para la adjudicación del presente contrato. A la presente sesión asisten los miembros que a continuación se relacionan:

Presidenta:

- D^a. Marta Fargas García, Secretaria General del IECA.

Vocales:

- D^a. M.^a Victoria Cruz Martínez, Letrada de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

- D. Francisco José Pérez de Ayala González, Interventor Delegado de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

- D. David Ayala Milla, Gabinete Estratégico del Servicio de Explotación de Sistemas Sectoriales de la Subdirección de Operaciones y Telecomunicaciones de la Agencia Digital de Andalucía, como sustituto de D. Víctor García García.

Secretario:

- D. Ramón Sánchez Rendón, Jefe de Sección de Programación y Contratación del IECA.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA



Fondos Europeos

MARTA FARGAS GARCIA		13/07/2026 10:03:51	PÁGINA: 1 / 3
RAMON SANCHEZ RENDON			
VERIFICACIÓN	NJyGwRSgx3Q5yV1X67WV5khq36MFzA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Por la Presidenta se declara constituida la Mesa y abierto el acto, iniciándose éste con la consulta en SiREC-Portal del Gestor de las entidades que se han presentado a la licitación, que son las siguientes:

Razón social	NIF	Presentación oferta	N.º Registro
BIOS TECHNOLOGY SOLUTION S.L	B93209898	08/07/2026 11:23	202699908716610
CLOUDLAN SL	B14968317	08/07/2026 13:38	202699908735346
GESTION DE PROYECTOS DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES SOCIEDAD LIMITADA	B91798256	08/07/2026 13:40	202699908735480
INNOVACIONES TECNOLOGICAS DEL SUR SOCIEDAD LIMITADA	B23592181	08/07/2026 11:52	202699908720447
NTT SPAIN INTELLIGENT TECHNOLOGIES AND SERVICES, SL	B62174842	08/07/2026 11:52	202699908720443
SOLUTIA INNOVWORD TECHNOLOGIES SL	B91447193	08/07/2026 13:41	202699908735711

A continuación, se procede a la apertura del sobre 1, documentación acreditativa de los requisitos previos.

Se constata un error informático en la Plataforma SiREC dado que la presidenta, D^a. Marta Fargas García, no aparece reflejada en el listado de miembros asistentes a la sesión, encontrándose presente. Esta cuestión no afecta al desarrollo normal de la sesión ni a la redacción del acta por lo que se continúa con la misma. La presencia de dicho miembro de la mesa es indubitable y de ello se deja constancia en la presente acta.

Examinada la documentación de las empresas licitadoras, se comprueba que son todas correctas.

Acto seguido, y dado que no ha sido necesario requerir subsanación a ninguna de las empresas licitadoras por la documentación presentada en el sobre n.º1, la Mesa acuerda por unanimidad, tal como estaba previsto en la convocatoria, proceder a la apertura del sobre n.º2, documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor.

En el análisis de la documentación presentada en el sobre 2, los miembros de la mesa comprueban lo siguiente:

1.- La Oferta técnica que presenta el licitador CLOUDLAN S.L., hace referencia en todo momento a la entidad TEKPYME como responsable de dicha oferta, sin que aparezca en ningún caso el licitador CLOUDLAN S.L.

Será necesario por tanto justificar que dicha oferta es ofrecida por CLOUDLAN S.L., o qué relación existe entre las dos entidades.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA



Fondos Europeos

MARTA FARGAS GARCIA		13/07/2026 10:03:51	PÁGINA: 2 / 3
RAMON SANCHEZ RENDON			
VERIFICACIÓN	NJyGwRSgx3Q5yV1X67WV5khq36MFzA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Por ello, la Mesa acuerda conceder a la empresa CLOUDLAN S.L. un plazo de 3 días para que presente por vía electrónica a través de SIREC-Portal de Licitación electrónica, la subsanación correspondiente, bajo apercibimiento de exclusión definitiva en el procedimiento de contratación del licitador en caso de incumplir el requerimiento.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 10:45 horas del día de la fecha, se levanta la sesión.

El Secretario de la Mesa de Contratación
Ramón Sánchez Rendón

VºBº
La Presidenta de la Mesa de Contratación
Marta Fargas García

MARTA FARGAS GARCIA		13/07/2026 10:03:51	PÁGINA: 3 / 3
RAMON SANCHEZ RENDON			
VERIFICACIÓN	NJyGwRSgx3Q5yV1X67WV5khq36MFzA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	